



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 02 SEP. 2021

DECRETO: N° 20190

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase Permiso **Administrativo con Goc de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

	C. SALUD	PERI ODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC	SAL DO
ALVARO ABARCA SALAZAR	DEPTO. DE SALUD	2021	29.07.2021	29.07.2021	1.5	0.5 (pm)	04
MARCELA ARAVENA DURAN	DEPTO. DE SALUD	2021	30.06.2021	30.06.2021	00	01	05
LUZMIRA CARRIEL HIDALGO	DEPTO. DE SALUD	2021	27.07.2021	27.07.2021	2.5	01	2.5
LUZMIRA CARRIEL HIDALGO	DEPTO. DE SALUD	2021	03.08.2021	03.08.2021	3.5	0.5 (am)	02
MONICA CARRILLO LETELIER	DEPTO. DE SALUD	2021	03.08.2021	03.08.2021	5.5	0.5 (am)	00
JUAN DELGADO PALMA	DEPTO. DE SALUD	2021	27.07.2021	27.07.2021	00	0.5 (pm)	5.5
JUAN DELGADO PALMA	DEPTO. DE SALUD	2021	29.07.2021	29.07.2021	0.5 (pm)	01	4.5
YOHANNA HIDALGO MOYA	DEPTO. DE SALUD	2021	27.07.2021	27.07.2021	00	0.5 (pm)	5.5
MARIA JOSE ISLA AZOCAR	DEPTO. DE SALUD	2021	30.07.2021	30.07.2021	03	01	02
YENNY SANCHEZ SALINAS	DEPTO. DE SALUD	2021	28.07.2021	28.07.2021	01	01	04

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
- Archivo Depto. de Salud (secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador

AAS/LBF/MCL/kcs